



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

RADICADO 11001-31-05-038-2017-00589-00

INFORME SECRETARIAL: Bogotá D.C. catorce (14) de diciembre de dos mil veinte (2020). Al Despacho proceso Ordinario para proveer, indicando que no fue posible celebrar la audiencia programada para el día 08 de septiembre de 2020 no se pudo llevar a cabo por cuanto la diligencia anterior se extendió demasiado.

SHIRLEY TATIANA LOZANO DÍAZ
Secretaria

Bogotá D.C. catorce (14) de diciembre de dos mil veinte (2020).

En atención al informe secretarial que antecede se dispone:

Citar a las partes para celebrar la audiencia de trámite y juzgamiento que trata el Artículo 80 del CPTSS en el presente asunto, la cual tendrá lugar, el día **19 DE ENERO DE 2021 A LAS 9:30 AM.**

Notifíquese y cúmplase,

MARCOS JAVIER CORTES RIVEROS
Juez

**JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE
BOGOTÁ D.C.**

La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO

No 108 Hoy 15 DE DICIEMBRE DE 2020

Shirley Tatiana Lozano Díaz
Secretaria

OSP



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Firmado Por:

**SHIRLEY TATIANA LOZANO DIAZ
SECRETARIO CIRCUITO
JUZGADO 38 LABORAL BOGOTÁ**

**MARCOS JAVIER CORTES RIVEROS
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 38 LABORAL BOGOTÁ**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

554dff71df197ac4458031af372ac074ba7fd84597aed5e0a3eee36b20222874

Documento generado en 14/12/2020 08:32:30 a.m.